



SERVICIO DE GESTIÓN DE FANGOS DESHIDRATADOS PROCEDENTES DE LA ETAP DE VENTA ALTA

DOCUMENTO N° 5 JUSTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE LOTES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la realización del servicio de gestión de los fangos deshidratados generados en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga) de acuerdo con la normativa vigente sobre residuos.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE LOTES

No procede la existencia de lotes por razones técnicas.

La logística del transporte está condicionada por las limitaciones internas de la valorización a realizar (almacenamiento, horario, carga de trabajo...), por lo que no procede licitar por separado ambas tareas.

Venta Alta, 30 de enero de 2026

El Jefe Departamento Potabilización

Fdo.: Jon Gorriti Cabrejas